ACTA No. 0639			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: DESARROLLO CURRICULAR. ADAPTAR LAS GUÍAS DE APRENDIZAJE, PLANES DE TRABAJO CONCERTADO Y EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE DEBIDO A LA CONTINGENCIA ACTUAL. PROGRAMACIÓN DERECHOS FUNDAMENTALES PARA GRADO 11			
CIUDAD Y FECHA:	Pereira, 07 de septiembre de 2026	**HORA INICIO:** 08:00 AM	**HORA FIN:** 09:00 AM
LUGAR Y/O ENLACE:	**https:// meet.google.com/ixr-hwky-fbx**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **Comercio y Servicios**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

- Actualizar y ajustar las guías de aprendizaje, los planes de trabajo concertado y las evidencias de aprendizaje del programa Técnico en Asistencia Administrativa, con el propósito de garantizar la continuidad y pertinencia del proceso formativo, en atención a la contingencia actual y a las condiciones institucionales presentadas.
- Programación derechos fundamentales para grado 11

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Actualizar y ajustar las guías de aprendizaje, los planes de trabajo concertado y las evidencias de aprendizaje del programa Técnico en Asistencia Administrativa, con el propósito de garantizar la continuidad y pertinencia del proceso formativo, en atención a la contingencia actual y a las condiciones institucionales presentadas.
2. Programación derechos fundamentales para grado 11

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con la participación de los instructores del programa Técnico en Asistencia Administrativa, con el propósito de dar cumplimiento a las orientaciones impartidas por la líder Diana Marcela Cacante, relacionadas con la revisión, ajuste y adecuación de las guías de aprendizaje, los planes de trabajo concertado y las evidencias de aprendizaje del programa, en atención a la contingencia actual y a las condiciones institucionales presentadas. Como primer punto, se realiza la revisión de la Guía de Aprendizaje “Elaborar documentos”, correspondiente al grado décimo. Se verifica el avance de los aprendices de acuerdo con las fechas establecidas y las evidencias de aprendizaje desarrolladas, con el propósito de identificar los ajustes necesarios y determinar alternativas metodológicas que permitan adaptar las actividades pendientes, procurando que estas sean más didácticas, dinámicas y participativas.

Durante la revisión, se identifica que el ritmo de avance presenta algunas diferencias entre los grupos, debido a las particularidades y características de las diferentes instituciones educativas. Algunas cuentan con dos encuentros semanales, mientras que otras disponen únicamente de un encuentro semanal. De igual manera, se tienen en cuenta las características

de cada población y las condiciones de acceso a herramientas y recursos tecnológicos, factores que inciden directamente en el desarrollo de las actividades y en el avance de los contenidos establecidos en la guía de aprendizaje.

Asimismo, se informa que se está a la espera de las orientaciones por parte de las diferentes Instituciones Educativas, teniendo en cuenta que, a la fecha, la mayoría no ha emitido un comunicado oficial relacionado con el retorno a los procesos de formación. Una vez se cuente con dicha información, se procederá a verificar los avances alcanzados con cada grupo y, de acuerdo con las condiciones particulares identificadas, se determinarán los ajustes pertinentes a las guías de aprendizaje.

Se establece la necesidad de continuar desarrollando los encuentros de desarrollo curricular, con el fin de realizar de manera oportuna las adaptaciones metodológicas y curriculares que sean necesarias, teniendo en cuenta las condiciones específicas de cada grupo e institución educativa.

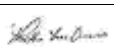
De igual manera, en la presente reunión se cuenta con la participación de la instructora Yadi Toro, responsable de orientar la competencia “Derechos fundamentales en el trabajo”, correspondiente al grado undécimo. Se realiza el respectivo enlace y articulación con la instructora, con el propósito de establecer la estrategia para orientar dicha competencia y dar cumplimiento al requerimiento formativo.

Como acuerdo, se establece que se compartirá con la instructora Yadi Toro el horario disponible de los diferentes grupos, con el fin de que pueda programar los encuentros correspondientes y organizar el desarrollo de la competencia de acuerdo con la disponibilidad y las condiciones de cada grupo.

CONCLUSIONES
• Se verificó la necesidad de ajustar las guías de aprendizaje, los planes de trabajo concertado y las evidencias de aprendizaje del programa Técnico en Asistencia Administrativa, con el propósito de garantizar la continuidad y pertinencia del proceso formativo, en atención a la contingencia actual y a las condiciones institucionales presentadas. • Se estableció el enlace con la instructora Yadi Toro para la programación de la competencia derechos fundamentales para grado 11

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Entrega de acta	**Septiembre de 2026**	**Daiana Jaramillo Restrepo**	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Paula Marcela Ramírez Díaz	**Comercio y Servicios**	**SI**	**Ninguna**	
Liliana Patricia Ferro Gómez	**Comercio y Servicios**	**SI**	**Ninguna**	
Leidy Daiana Jaramillo	**Comercio y Servicios**	**SI**	**Ninguna**	
Yamile Mejía Medina	**Comercio y Servicios**	**SI**	**Ninguna**	
Martha Inés Osorio	**Comercio y Servicios**	**SI**	**Ninguna**	

Luis Ángel Escobar	**Comercio y Servicios**	**SI**	**Ninguna**	
Alberto Giraldo Narváez	**Comercio y Servicios**	**SI**	**Ninguna**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

